



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “EXTENSIÓN DE LA ZONA DE OPERACIÓN SEGURA DE LOS VARIADORES ELÉCTRICOS DE INDUCCIÓN DE 5 FASES (eSOA-5F)”, DPI-2016-76144-R**

**2ª convocatoria de 20 Enero de 2017**

**REFERENCIA: INV-1-2017-I-007**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Toral Marín, Sergio Luis. Catedrático de Universidad.
- Vocal 1: Perales Esteve, Manuel Ángel. Profesor Contratado Doctor.
- Vocal 2: Gutiérrez Reina, Daniel. Profesor Sustituto Interino.

se reúne el día 9/02/2017 a las 10:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**GUZMÁN JIMÉNEZ, HUGO M.**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado 3 puntos.
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 1,5 puntos.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 1,5 puntos.
- Máster con Diplomatura: 1 punto.
- Licenciatura: 1 punto.
- Grado: 0,75 puntos.
- Diplomado Universitario: 0,5 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 0,25 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3,5 Puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3,5 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos. La comisión de valoración estima no necesaria la realización de la entrevista al haber un único candidato.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

**EVALUACIONES:**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
GUZMÁN JIMÉNEZ, HUGO M.	3,00	3,50	3,50	<b>10,00</b>

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 9 de Febrero de 2017

Fdo: Toral Marín, Sergio Luis (Presidente)



Fdo: Perales Esteve, Manuel Ángel (Vocal 1º)



Fdo: Gutiérrez Reina, Daniel (Vocal 2º)

